

# INMOBILIARIA ISLA BELLA S.A

## INFORME DE PRESIDENCIA

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
**INMOBILIARIA ISLA BELLA S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de PRESIDENTE de esta compañía denominada "**INMOBILIARIA ISLA BELLA S. A.**", de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90.I.5.3.006. de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2.004 con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y Balance General los cuales demuestran razonablemente la situación financiera de la compañía.

b.- El Estado de Resultados al final del período arroja una pequeña utilidad que esperamos sea mejorada en el próximo ejercicio.

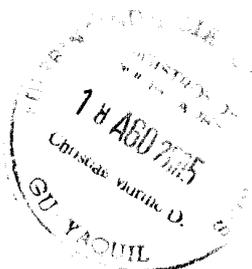
c.- Se han realizado mensualmente los pagos de impuestos del IVA y las retenciones en la fuente establecidos por la ley. Así también se ha cumplido con todo lo exigido por la Superintendencia de Compañías.

d.- Los aspectos administrativos se han encaminado dentro de las leyes pertinentes.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
**JIMMY MEDINA FELJOO**  
**PRESIDENTE**



COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISLA BELLA S. A.

Guayaquil, Agosto 19 del 2.005

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Presidente de esta compañía, comunico a ustedes que durante el ejercicio económico del año 2.004 y hasta la fecha, esta empresa no ha efectuado contratos con el Estado ni ninguna de sus instituciones.

Atentamente,

  
Jimmy Medina Feijoo  
Presidente

